





S.O. № 32/22. M.C. №27/22. INF. № 24/22 COM. MEDIO AMBIENTE

Sucre, 28 de marzo de 2022 H.C.M. Min. Com. Nº 27/22

Señor:

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria Nº 32 de 28 de marzo de 2022, ha tomado conocimiento del Informe Nº 24/22, emitido por la Comisión de Medio Ambiente, Salubridad y Defensa del Consumidor, con propuesta de Minuta de Comunicación, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado aprobar la misma bajo el siguiente texto:

## MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 27/22

La Comisión de Medio Ambiente, Salubridad y Defensa del Consumidor ha tomado ha tomado conocimiento de lo expresado en audiencia pública, respecto a movimiento y desocupación de casetas bajo presión impetrada por los Sres. Sixta Flores y Sergio Aguilar Balcera y memorial de suscrito por la Sra. Remedios Mendoza Garret, respecto a uso de ambientes en el Mercado "El Morro", al respecto se infiere; que Instancias del Órgano Ejecutivo Municipal, tomaron acciones, administrativas recientes en el caso que nos ocupa, sin embargo, dentro el proceso de fiscalización que nos compete es necesario RECOMENDAR a la Máxima Autoridad Ejecutiva del Órgano Ejecutivo Municipal, en el marco de sus atribuciones y competencias los siguientes puntos:

1.- Tomar acciones y medidas técnicas administrativas, operando conforme al principio de equidad, objetividad, considerando el antecedente de la perdida de mercadería producto de un desastre natural, en el marco de resguardo de derechos constitucionales, en lo que se refiere a la pertinencia de otorgación de un tiempo prudente para la reubicación de casetas de los señores Sixta Flores y Sergio Aguilar Balcera, tomando en cuenta la afectación que sufrieron con pérdidas materiales, a efectos de evitar futuras observaciones y conflictos al interior de los diferentes sindicatos y federaciones gremiales.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Lic. Oscar Sandy Rojas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

MUNICIPAL

Sra Jenny Marisol Montaño Daza

CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO

MUNICIPAL

